

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

DISTRIBUCIONES Y COMERCIO OCHOA ÁVILA DISCOA CIA. LTDA.

— CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de Naranjal, a las once horas del diez y siete de abril de dos mil veinte en las oficinas de la compañía, se reunió la Junta General de socios de la Compañía **DISTRIBUCIONES Y COMERCIO OCHOA ÁVILA DISCOA CIA. LTDA.**, a la que asistieron las siguientes personas:

- 1. Carmen Rosario Ávila García**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 231 participaciones de un dólar (\$1,00) cada una, equivalentes a doscientos treinta y uno (\$231.00) dólares de los Estados Unidos de América.
- 2. Julio César Ochoa Ávila**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 123 participaciones de un dólar (\$1,00) cada una, equivalentes a ciento veinte y tres (\$123.00) dólares de los Estados Unidos de América.
- 3. Diego Javier Ochoa Ávila**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 123 participaciones de un dólar (\$1,00) cada una, equivalentes a ciento veinte y tres (\$123.00) dólares de los Estados Unidos de América.

Se encuentra, por lo tanto, presente en la sesión de Junta General el 79.50% del capital social suscrito y pagado, el mismo que asciende a la cantidad de seiscientos 00/100 (\$600,00) dólares de los estados Unidos de América: dejándose constancia de que esta Junta se reúne al tenor de lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Los asistentes aceptaron por unanimidad la celebración de la Junta y manifiestan estar de acuerdo en que la sesión tiene el propósito de tratar el siguiente y único punto del orden del día:

- 1. Conocer el informe del Gerente General y aprobar los estados financieros del ejercicio 2018 de DISTRIBUCIONES Y COMERCIO OCHOA ÁVILA DISCOA CIA. LTDA.**

Dirige la sesión el Señor Diego Javier Ochoa Ávila, en su calidad de Gerente, actúa como Secretaria la Señora, Ávila García Carmen Rosario, Accionista de la Compañía.

El Señor Gerente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y habiendo constatado que existe, así lo informa la secretaria a la gerencia, procediendo de inmediato a elaborar la lista de asistentes, la misma que queda autorizada con su firma y la del Gerente; hecho

lo cual el mismo da por instalada la sesión de Junta General, por lo que se procede a dar lectura en voz alta a los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer el informe del Gerente General y aprobar los estados financieros del ejercicio 2019 de DISTRIBUCIONES Y COMÉRCIO OCHOA ÁVILA DISCOA CIA. LTDA.

2.- Decidir sobre el destino de las utilidades.

Interviene el Señor, Diego Javier Ochoa Ávila en su calidad de Gerente General, para manifestar que en el informe sobre sus gestiones que ha presentado a los socios, ha hecho un análisis sobre la situación financiera y los resultados generados por las actividades del giro ordinario del negocio, que han arrojado ingresos por un total de \$598.039,04 y costos y gastos por \$596.386,29 quedando una utilidad antes del 15% de participación trabajadores e impuestos a la renta de \$1,652.75. Esta utilidad queda reducida a \$1.404,84 (y es la que figura en el patrimonio) una vez deducida la participación trabajadores, el impuesto a la renta y la apropiación del 5% para reserva legal de acuerdo con el artículo 109 de la Ley de Compañías, por tratarse de una compañía responsabilidad limitada, estaba obligada a segregar anualmente de las utilidades líquidas 5% para constituir el fondo para reserva legal, hasta que este alcance por lo menos el 20 % del capital social.

Manifiesta además que en el informe sobre los estados financieros de 2019 presentados a la Junta, se hace un comparativo con los resultados obtenidos el año anterior, donde se puede apreciar que los ingresos del 2019 disminuyeron un 25,13% con respecto al 2018. Vale recalcar, que no se cumplieron los objetivos planteados por la Junta hecha el año anterior al aprobar los estados financieros de dicho ejercicio, sigamos trabajando y esforzándonos para alcanzar el crecimiento esperado en el 2020.

Luego de escuchar la exposición del Gerente General y de las deliberaciones de los asistentes de la Junta General **RESUELVE APROBAR**, por unanimidad que:

1. Aprobar el informe del Gerente General y los estados financieros correspondientes al ejercicio 2019 recomendando ejercer un mayor control sobre los costos y gastos, especialmente sobre estos últimos, a fin de mejorar la rentabilidad de la compañía y más adelante los socios puedan participar de los resultados favorables que arrojen las operaciones.
2. Acumular las utilidades netas obtenidas en el ejercicio 2019 y por tanto no distribuir las.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes

se inició, se dio lectura a la presente acta y aprobándola por unanimidad y sin modificación, concluye la sesión a las once horas y treinta minutos, firmando por constancia en unidad de acto: f) Carmen Rosario Ávila García, Socio-Secretaria; f) Julio Cesar Ochoa Ávila, Socio; y f) Diego Javier Ochoa Ávila, Socio-Gerente General

CERTIFICO: Que el acta de Junta General que antecede es fiel copia de su original.



Diego Javier Ochoa Ávila

Gerente General



Julio Cesar Ochoa Ávila

Socio



Carmen Rosario Ávila García

Secretaria

Naranjal, 17 de abril de 2020